



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 1 DE 91

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC.

MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “DESARROLLO SOCIAL PARA
TODOS”
2020 – 2023

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana es de vital importancia para la Administración Municipal como la herramienta principal por la cual pretende garantizar las condiciones necesarias para que los procesos de desarrollo social y colectivo se den con la mayor garantía posible. Determina las actividades, acciones y estrategias a seguir por las autoridades competentes para que se logre la superación de problemáticas como la violencia, la delincuencia, la drogadicción, entre otras que ponen en riesgo a las personas de forma individual y a las comunidades de forma colectiva.

Es por eso, que el Gobierno del *“Desarrollo Social Para Todos”* 2020 – 2023, se comprometió desde el inicio del periodo, a trabajar de la mano de las autoridades de Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Grupos Activos de Investigación y demás entidades encargadas de la seguridad, con el fin de garantizar a los ciudadano del municipio de Concordia, la tranquilidad y el regocijo que como pueblo cafetero merece, para lo cual se partió de un proceso de diagnóstico, de priorización y de delimitación de ruta de acción en base a ello. Reflexionando sobre los periodos establecidos pues los logros están esperados y pensados tanto para el corto como para el mediano y largo plazo aludiendo a los procesos operativos y logísticos que deben desempeñarse por cada uno de los actores involucrados en todos los pilares fundamentales de acción, los cuales se establecen desde la prevención, la atención y la retroalimentación.

El plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) de acuerdo a la “ley 62 de 1993”, es el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana y constituyen, en el contexto actual, un instrumento a través del cual se puede implementar la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana (PNSCC) en los municipios y departamentos de Colombia.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

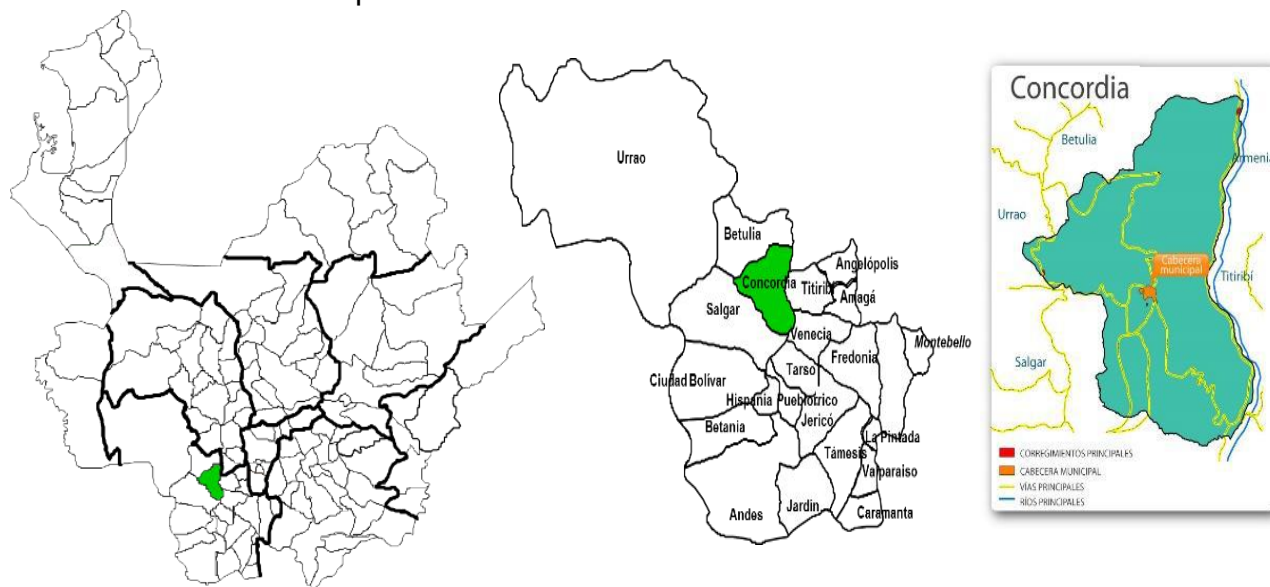


**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 3 DE 91**

Se constituye el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana como el instrumento de planeación que posibilita realizar articulación de todas las acciones encaminadas a mantener la seguridad y convivencia ciudadana en determinado territorio, posibilitando generar mayor impacto en los criterios de eficiencia y eficacia, y a la vez poder articular los diferentes actores como responsables de la seguridad y la convivencia ciudadana como un aporte de todos en el mantenimiento y la sostenibilidad de la misma.

El PISCC es un instrumento a través de cual se pretende articular las diferentes entidades encargadas de la seguridad y convivencia con la comunidad, enfocado a mitigar algunos efectos del conflicto tales como la inseguridad y la intolerancia, será, el acercamiento constante con las comunidades el insumo necesario para realizar acciones que busquen construir territorios en paz.



Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 4 DE 91**

Concordia es un municipio de Colombia, localizado en la región del suroeste del departamento de Antioquia a 90 km de la ciudad de Medellín, tiene una extensión de 234km² y una densidad poblacional por km² de 88,26 personas, la población total del municipio es de 20.653 personas según la ficha de caracterización territorial del DNP- 2015, en la cabecera municipal se encuentran 8.596 personas y 12.057 en la zona rural.

Límites.

Por el norte con el municipio de Betulia, por el oriente con los municipios de Armenia, Titiribí y Venecia, por el sur con Salgar y Venecia y por el occidente con Urao, Salgar y Betulia.

Su cabecera dista a 95 kilómetros, por vía pavimentada, de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 234 kilómetros cuadrados, y una altura sobre el nivel del mar en la cabecera municipal de 2.000 metros.

Cuenta con 3 Centros Poblados, "Morelia", "El Socorro" y "El Golpe", y 24 veredas entre las que figuran:

- Burgos: Burgos Abajo, Burgos Medio y La Arboleda.
- Caunzal: Santa Mónica, Monte Abajo y Punta de la Hondina.
- El Cascajo: El Polo, Casa-Grande y Partidas de Platanillal.
- El Chocho
- El Golpe
- El Higuierón
- El Socorro
- La Comiá: Majagual.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 5 DE 91**

- La Costa
- La Cristalina: La Hondina y La María.
- La Fotuta: La Limona y La Falda.
- La Herradura: La Eternidad.
- La Selva
- Las Ánimas: La Virgen, Palo Santo y La Playa
- Llanaditas: La Aurora y Llanadas.
- Morelia: Partidas de Morelia y San Pacho.
- Moritos
- Morrón
- Pueblorrico: Verdún, La Manguita, La Lucía y La Almidonera.
- Rumbadero: El Pedrero.
- San Luis: Boquerón, Santa Mónica, El Billar y El Pinal.
- Santa Rita: Santa Rita Arriba, Santa Rita Abajo, Hato Viejo y Magallo.
- Ventanas: La Llorona y Campo Santo.
- Yarumal: La Loma del Venado.

Vías de comunicación

Se comunica por carretera pavimentada con Bolombolo, Betulia, Urrao y a la ciudad de Medellín capital del departamento por la Troncal del Café. Para Salgar está todavía sin pavimentar, pero en buen estado. Además, posee caminos de herradura en la Represa La Nitrera, que lo comunican con Salgar y Betulia.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





Economía

La economía del municipio de Concordia está basada principalmente en el monocultivo del Café. Este se presenta en las zonas de mayor altura sobre el nivel del mar de este municipio. Por otro lado, está la Ganadería, la cual se presenta en las zonas más calientes, en especial cerca del río Cauca. También existen en pequeña proporción cultivos de azúcar y maíz. En la cabecera municipal la principal fuente de economía es el comercio.

Sitios de interés

- Parque Natural La Nitrrera. Microcuenca a solo 20 minutos de la cabecera municipal, con hermosos caminos de herradura, y gran variedad de plantas.
- Salto de Magallo. Caída de agua con 80 metros de altura, de difícil acceso, por lo cual se aprecia mejor desde montañas cercanas.
- Alto de la Cruz
- Monumento a Salvo Ruiz, padre de la trova paisa
- La Cueva en la vereda Casagrande
- Teatro Municipal, la Antigua Escuela Jesús Toro y la Casa de la Cultura
- Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Instituciones y Entidades

La Alcaldía municipal está integrada por:

- Alcalde Municipal (CARLOS GUSTAVO QUIJANO RESTREPO)
- Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico. (GLORIA INÉS PALACIO PALACIO)
- Secretaria de Salud y Bienestar Social. (ELIANA MARÍA URAN)
- Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos (CARLOS EDUARDO RÚA ZAPATA)
- Secretario de Educación, Deporte y Cultura. (LUIS FERNANDO VASCO VERGARA)

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 7 DE 91

- Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial. (ANA CAROLINA ESCOBAR ORTIZ)
- Secretario de Agricultura y Medio Ambiente. (CRISTIAN DAVID RESTREPO GALEANO.)
- Gerente Empresas Públicas Municipales de Concordia (DIEGO ALEJANDRO PALACIO SUAREZ.)
- Policía Nacional,
- Especialidades: (SIJIN), Policía de Infancia y Adolescencia
- Comisaria de Familia
- Personería Municipal
- Inspección de Policía
- Concejo Municipal
- ESE Hospital
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios

2. MARCO NORMATIVO

Ley 4ª (16 de enero de 1991) “Por la cual se dictan normas sobre orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones”.

Ley 62 (12 de agosto de 1993) “Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República”.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 8 DE 91

Ley 136 (2 de junio de 1994) “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Ley 418 (25 de diciembre de 1997) “Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”.

Ley 548 (23 de diciembre de 1999) “Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997 y se dictan otras disposiciones”.

Ley 782 (23 de diciembre de 2002) “Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones”.

Ley 1098 (08 de noviembre de 2006) “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Ley 1106 (22 de diciembre de 2006) “Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999, la Ley 782 de 2002, y se modifican algunas de sus disposiciones”.

Ley 1386 (21 de mayo de 2010) “Por la cual se prohíbe que las entidades territoriales deleguen, a cualquier título, la administración de los diferentes tributos a particulares y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1421 (21 de diciembre de 2010) “Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006”.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 9 DE 91

Ley 1551 (6 de julio de 2012) “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Ley 1738 (18 de diciembre de 2014) “Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010”.

Ley 1801 (29 de julio de 2016) “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”

Ley 1955 (25 de mayo de 2019) “Por la cual se expide el Plan de Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país”.

Decreto 2615 (19 de noviembre de 1991) “Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; se crean los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad; se faculta a los Gobernadores para autorizar u ordenar la conformación de Consejos Municipales de Seguridad y se crean los Comités de Orden Público”.

Decreto 399 (14 de febrero de 2011) “Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 577 (2 de marzo de 2011), “Por el cual se modifica el artículo 12 del Decreto 399 de 2011”.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 10 DE 91

Decreto 1066 (26 de mayo de 2015), “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior”.

Decreto 1284 (31 de julio de 2017) Por medio del cual se adiciona el Título 8 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa", para reglamentar parcialmente el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Sentencia C-075 de 1993: Que hace referencia a la forma como se crean los Fondos Cuentas en los Departamentos y Municipios

3. ARTICULACIÓN DEL PISSC DEPARTAMENTAL CON LA POLÍTICA NACIONAL Y LOCAL

- Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

El Plan Nacional de Desarrollo dentro de su componente “Pacto por la legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia”, una apuesta para lograr que el Estado garantice la seguridad y la convivencia, que, a su vez, permite garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Este pacto incluye una visión multidimensional de la seguridad, en la que no sólo es importante el componente militar y policial, sino también la posibilidad del libre ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y los ligados al medio ambiente. La legalidad, el emprendimiento y la equidad son el fundamento de esta propuesta de gobierno; y entre sus objetivos se encuentra el control institucional del territorial; la lucha contra la criminalidad, economías criminales y sustitución de economías ilícitas por economías lícitas; la protección de la vida, fortalecer la convivencia ciudadana y la a Implementación del Código Nacional

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 11 DE 91

de Policía y Convivencia y el fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y convivencia ciudadana.

- Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PNSCC

La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PCSC) se deriva del Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”, y de la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (PDS). Su propósito es fijar objetivos y orientar la acción de las instituciones, las autoridades de policía y administrativas. Esta Política será el marco para que las autoridades locales diseñen e implementen los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

La política, al derivarse del Plan de Desarrollo, parte de un enfoque en el que la Convivencia y Seguridad Ciudadana tienen una relación directa con la legalidad, el emprendimiento y la equidad, por lo cual propone concentrar esfuerzos en la prevención situacional en los contextos con mayor cantidad de comportamientos contrarios a la convivencia y de delitos. Además, postula como elemento clave la corresponsabilidad y la necesidad de acción conjunta de diversas organizaciones de Gobierno y la administración de justicia, en todos los niveles territoriales, junto a la participación activa de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil, para mitigar los problemas de convivencia y los delitos. La cultura de la legalidad, la disrupción del delito, la innovación, la ciudadanía activa y la proyección institucional son los ejes con los cuales se pretende transformar una realidad en la que los delitos que más afectan la seguridad ciudadana son el homicidio común, las lesiones personales y las diferentes modalidades de hurto y la extorsión.

En términos de seguridad, para fortalecer el lineamiento de legalidad, el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la República, la Ministra del Interior, el Ministro de Defensa y el

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 12 DE 91

Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional, elaboraron la PNSCC- Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana llamada Política: Marco de convivencia y seguridad ciudadana, con el apoyo de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, con la intención de promover la autorregulación y la cohesión social como base de la lucha contra el delito, y priorizando la prevención sustentada en valores democráticos que transformen las relaciones sociales e interpersonales.

“Esta Política busca hacer frente a esos retos y brindar herramientas al Gobierno Nacional y a las autoridades departamentales y locales. (...) Su propósito es fijar las líneas de acción prioritarias para el país y que tendrán la mayor atención en el trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional con las entidades territoriales.”¹. Esta política se constituye por cinco ejes de transformación estratégica, 20 líneas de acción y seis ejes transversales.

El propósito de la Política Nacional de Seguridad es “Construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, paz y de armonía con la naturaleza” , tras el garantizar el ejercicio de los derechos, el promover la cultura de legalidad, lograr la disrupción del delito, fortalecer la persecución del delito, proporcionar protección reforzada, reducir el tráfico de Sustancias Psicoactivas (SPA), desarticulas los Grupos Armados Organizados (GAO) Clan del Golfo - Componente Criminal Focalizado (CCF), Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), fortalecer la familia, garantizar condiciones de convivencia, propender por la legalidad en los territorios, fortalecer la institucionalidad, entre otros.

- **Plan de desarrollo Departamental 2020-2023: “Unidos por la Vida”**

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



El Plan Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana del municipio se articula de manera corresponsable en orden departamental con Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida 2020 – 2023” y el PISCC de Antioquia.

Del primero destaca en su línea 4 Nuestra vida, el decidido compromiso del Gobernador con la defensa del bien más preciado que es la integridad física de las personas, en especial la vida como valor supremo entendido bajo el enfoque de seguridad humana, es decir en vías de ser libre de necesidades en salud y ambiente, donde la economía promueva el desarrollo; libre de miedos hacia la paz duradera y libre para vivir con dignidad: seguridad alimentaria, comunitaria y personal.

Asimismo, busca fortalecer a la Fuerza Pública, los organismos e instituciones de Seguridad y Justicia, las administraciones municipales, para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, la protección de la vida, los derechos y la convivencia de las personas.

Del segundo, es decir del PISCC departamental buscará articularse con las líneas identificadas para fortalecer las tecnologías, mejorar la infraestructura y garantizar movilidad para la seguridad, intervenir territorios específicos para ganar seguridad, proteger poblaciones y vulnerables y los derechos humanos, controlar economías ilegales y fortalecer capacidades de fuerza pública y organismos de seguridad y justicia.

Línea 4: Nuestra Vida

Componente 4.1. Es el momento de la Vida, la Seguridad Humana y la Convivencia

Programas 4.1.1.	Seguridad Ciudadana y Convivencia
4.1.2.	Control de las Economías Criminales, ilícitas e ilegales

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 14 DE 91

4.1.3.	Fortalecimiento Institucional para la Atención Integral a víctimas
4.1.4.	Antioquia protege los Derecho Humanos, promueve la no violencia y la reconciliación
4.1.5.	Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos
4.1.6.	Fortalecimiento Institucional para la respuesta integral a la población migrante
4.1.7.	Antioquia Constructora de Paz

POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD “PARA LA LEGALIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA EQUIDAD”.

La política de Defensa y Seguridad es la respuesta del Estado a lo que el enfoque de riesgos llama amenazas de seguridad pública, es decir, los factores de violencia que atentan contra la estabilidad del régimen democrático, las libertades públicas, la legalidad y la equidad, en determinados contextos de la geografía nacional. Busca, más allá de infringir derrotas y acabar con los actores organizados de la confrontación armada, el narcotráfico y la delincuencia organizada, recuperar el control de los territorios que han sido controlados por estos para el logro de sus fines criminales, desplazando el poder de la institucionalidad estatal y arrebatando las posibilidades de su libre disfrute por parte de la ciudadanía.

- Plan de desarrollo Municipal 2020 – 2023:

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal “Desarrollo Social para Todos” buscamos la implantación de las políticas de seguridad y convivencia ciudadana para el municipio de

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 15 DE 91**

Concordia, Antioquia, Gobierno para todos, será el conjunto de elementos que nos permite entregarle a la comunidad concordiana, un Desarrollo Social Para Todos, basado en la seguridad y convivencia ciudadana, para garantizar que no se vulneren los derechos a todos los habitantes desde los niños, niñas y adolescentes hasta los adultos mayores, trabajaremos con la total convicción para que el desarrollo de las obras de infraestructura y el trabajo social, siempre estén de la mano de la seguridad y la convivencia ciudadana.

La Justicia y la Seguridad son consideradas esenciales para la gobernanza democrática. La dinámica de seguridad del municipio, ha estado marcada por conflictos y fenómenos violentos de diversa naturaleza, que han tenido expresión en toda la jurisdicción del municipio, tanto en la zona urbana como rural, con manifestaciones en las formas colectivas, interpersonales o personales, por lo tanto, están asociadas no sólo al conflicto político, sino también al crimen local, las disputas domésticas (violencia intrafamiliar), las patologías psicosociales, los prejuicios de género, entre otras situaciones que han generado un ambiente de inseguridad real y simbólico en el municipio.

Actualmente en el municipio de Concordia se encuentra vencido el plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) y es obligación para la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos crear la estrategia en materia de seguridad que se implementará en los próximos cuatro años, en compañía de la fuerza pública y militar, para ello tendrá como propósitos principales diseñar las políticas públicas de seguridad y convivencia, así como acceso a la justicia que vinculen las acciones de los diferentes organismos comprometidos en estos temas, y que estén encaminadas a prevenir la ocurrencia de los delitos, disminuir los índices de delincuencia, mejorar la percepción de seguridad y las tasas de victimización y garantizar un acceso ágil y oportuno para todos los ciudadanos. Aunado al hecho de propender por el mantenimiento de la paz y la convivencia ciudadana.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 16 DE 91

III. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PISCC

El plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana fue construido de la mano y los aportes entregados por cada una de las Entidades incidentes en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Concordia, Antioquia, analizando cada uno de los delitos que más se vienen presentando y generando una batería de riesgos que nos llevan a establecer la probabilidad de ocurrencia de los hechos delictivos.

Proceso elaboración PISCC	Participantes
Participación Taller guía metodológica realizado por la Secretaria de Gobierno Departamental	Secretario de Gobierno, Comandante de Estación de Policía, Comandante de la Base Trueno del Ejecito Nacional y Asesor en Seguridad
Encuentros para la construcción del PISCC, de las diferentes entidades encargadas de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana del Municipio.	Secretario de Gobierno, Comandante de Estación de Policía, Comandante de la Base Trueno del Ejecito Nacional y Asesor en Seguridad



Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 17 DE 91



IV. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO.

SEGURIDAD.

La dinámica de seguridad del municipio, ha estado marcada por conflictos y fenómenos violentos de diversa naturaleza, que han tenido expresión en toda la jurisdicción del municipio, tanto en la zona urbana como rural, con manifestaciones en las formas colectivas, interpersonales o personales, por lo tanto, están asociadas no sólo al conflicto político, sino también al crimen local, las disputas domésticas (violencia intrafamiliar), las patologías psicosociales, los prejuicios de género, entre otras situaciones que han generado un ambiente de inseguridad real y simbólico en el municipio.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Se tiene como, diseñar las políticas públicas de seguridad y convivencia, así como acceso a la justicia que vinculen las acciones de los diferentes organismos comprometidos en estos temas, y que estén encaminadas a prevenir la ocurrencia de los delitos, disminuir los índices de delincuencia, mejorar la percepción de seguridad y las tasas de victimización y garantizar un acceso ágil y oportuno para todos los ciudadanos. Aunado al hecho de propender por el mantenimiento de la paz y la convivencia ciudadana.

El municipio de Concordia, se ha visto afectado por la delincuencia común, en la vinculación de menores de edad al negocio del microtráfico, siendo el mayor incidente de causación de los delitos que se relacionarán en el presente diagnóstico y también aporta a la problemática en las zonas más vulnerables la falta de autoridad por parte de los padres de familia.

El municipio de Concordia, ha incidido con la oferta institucional en los barrios y sectores más vulnerables con el fin de mitigar el acceso a la ilegalidad, pero no ha sido suficiente por falta de recursos y medios que se pudiesen conseguir con el apoyo del Gobierno Departamental y Nacional.

De acuerdo a las denuncias recibidas y a las diferentes quejas de la comunidad, se puede establecer la priorización de los delitos que afectan la jurisdicción del municipio de Concordia y los riesgos sociales determinantes para la consumación de estos y que afectan directamente la convivencia y seguridad ciudadana.

Datos Estadísticos tomados del observatorio del delito de la Policía

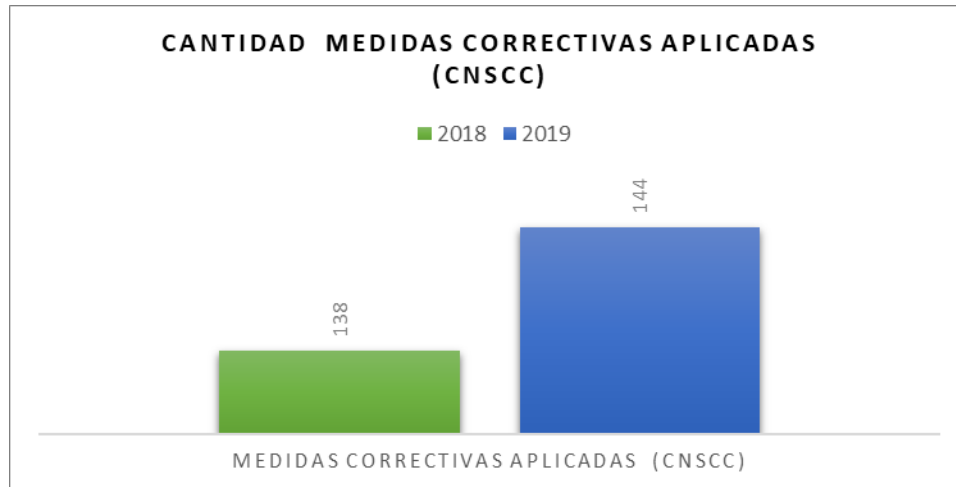
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA AÑOS 2018 - 2019

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

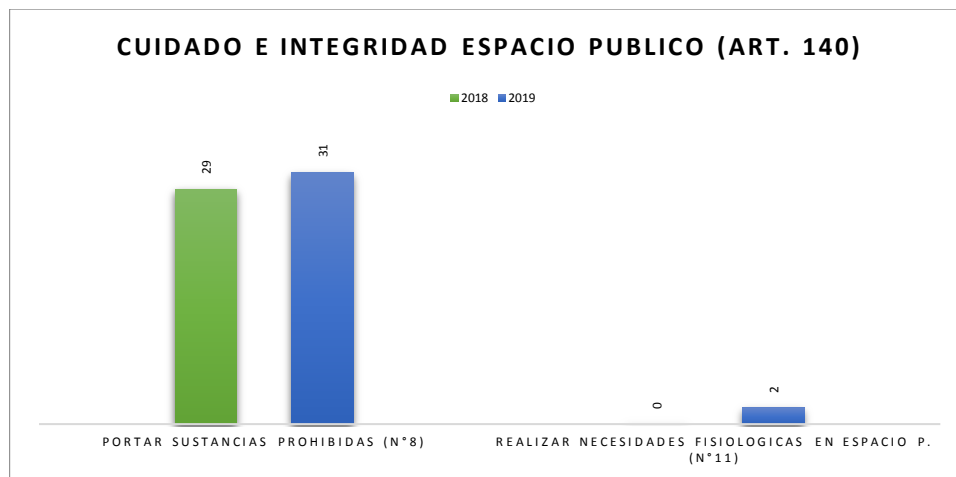


Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 19 DE 91



La gráfica nos muestra el total de las medidas correctivas aplicadas durante los años 2018 y 2019, teniendo un promedio mínimo estandarizado por año de **141** órdenes de comparendos aplicadas en la jurisdicción del municipio de Concordia.



En la gráfica podemos observar el análisis de la aplicación de órdenes de comparendo por el artículo 140 que trata sobre el cuidado e integridad del espacio público, de los años 2018

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



y 2019, donde el numeral 8 es el más aplicado en el área urbana del municipio y que atañe al porte y consumo de sustancias prohibidas en espacio público.

ANÁLISIS TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE LA JURISDICCIÓN

La siguiente gráfica identifica el comportamiento delictivo durante los años del 2016 al 2019, estableciendo la tendencia de cada uno de los delitos de mayor frecuencia e impacto y que vienen afectando la Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de Concordia.



Para el caso del municipio de Concordia en el año 2019, los delitos con mayor incidencia, en su orden, son:

Lesiones personales, Delitos sexuales, Homicidio, Hurto comercio, Hurto residencias y Violencia intrafamiliar.

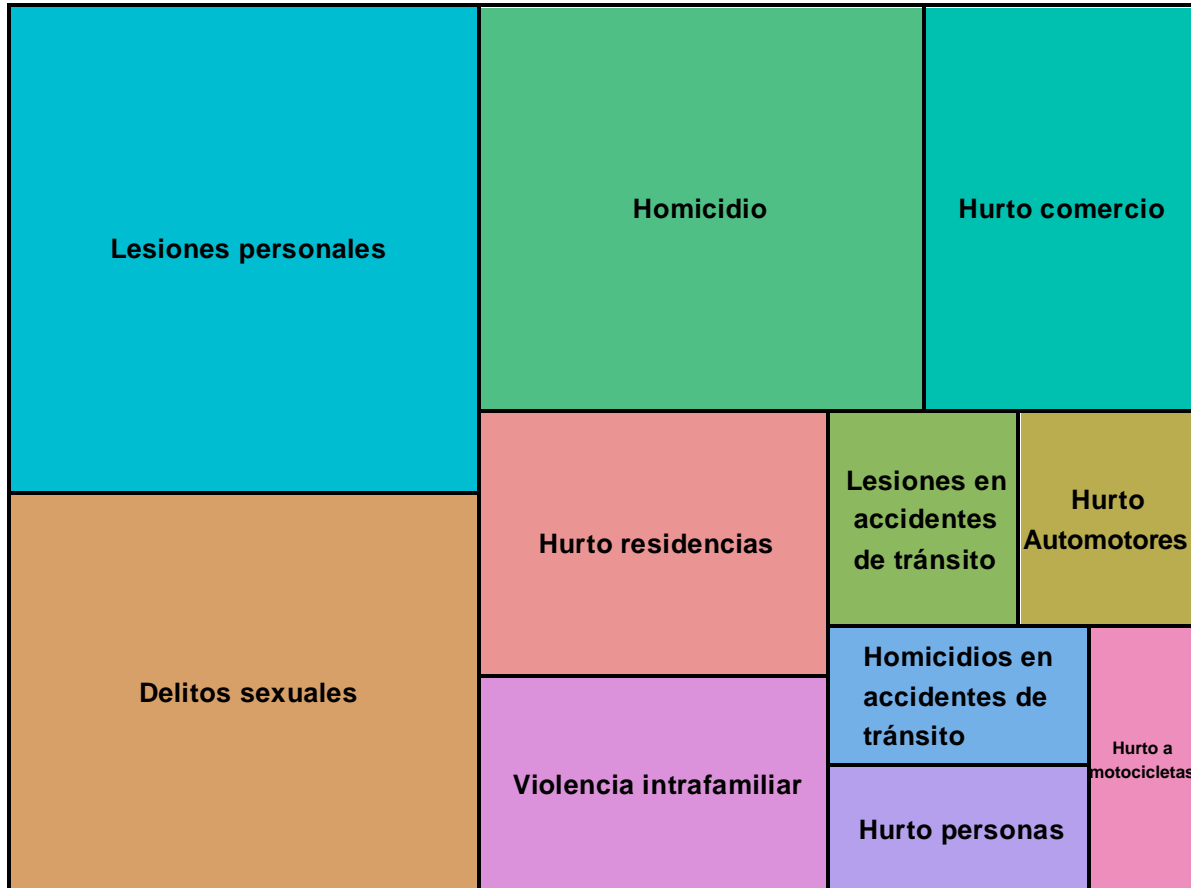
Cuadro 1. Proporción tasas delictivas del municipio respecto al nacional

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 21 DE 91



Se presenta la discriminación de los delitos que afectan al municipio de Concordia por cada 100.000 habitantes así:

Delito por cada 100,000 habitantes	Municipio
Homicidio	64.1
Hurto Comercio	69.1
Hurto Personas	69.1
Hurto Residencias	88.8
Hurto Automotores	9.9

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 22 DE 91

Hurto Motocicletas	34.5
Lesiones Personales	251.6
Delitos Sexuales	108.5
Violencia intrafamiliar	143.1
Lesiones en accidentes de tránsito	59.2
Homicidios en accidentes de tránsito	9.9

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Se relaciona específicamente los delitos ocurridos en el año 2019, para posteriormente reducir su magnitud y contrastar los resultados al finalizar el periodo de este Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020 – 2023.

Delitos ocurridos en la vigencia 2019	Municipio
Homicidio	13
Hurto Comercio	14
Hurto Personas	14
Hurto Residencias	18
Hurto Automotores	2
Hurto Motocicletas	7
Lesiones Personales	51
Delitos Sexuales	22

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------



**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 23 DE 91**

Violencia intrafamiliar	29
Lesiones en accidentes de tránsito	12
Homicidios en accidentes de tránsito	2

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 24 DE 91**

V. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	POBLACIÓN AFECTADA	SITIO FOCALIZADO
Lesiones Personales	Género: Masculino Rango de edades: 18 a 40 Condición diferencial: Hombre Escolaridad: Primaria Estrato: 1-2 Zona: Urbana	<ul style="list-style-type: none">Zona centro y sus alrededores.
Homicidio	Género Masculino Rango de edades: 17 a 40 Condición diferencial: Hombre	<ul style="list-style-type: none">Zona centro y sus alrededores.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 25 DE 91**

Delitos Sexuales	Género: Femenino Rango de edades: 07 a 30 Condición diferencial: Mujer Escolaridad: Primaria Estrato: 1-2 Zona: Urbana	• Barrios Hoyo caliente y el porvenir.
Hurto a Personas	Genero: Masculino/ femenino Rango de edades: Escolaridad: Estrato: Zona:	• Zona centro y sus alrededores.
Hurto a Comercio	Genero: Rango de edades Escolaridad: Estrato: Zona	• Zona centro y sus alrededores.
Hurto a Residencias	Genero:	• Zona centro y sus alrededores.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 26 DE 91**

	Rango de edades Escolaridad: Estrato: Zona	
Consumo de sustancias psicoactivas	Genero: Rango de edades Escolaridad: Estrato: Zona	<ul style="list-style-type: none">• Zona centro y sus alrededores.• Zona rural

De acuerdo a la información analizada se encuentra que las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio que deben ser priorizadas son las siguientes:

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Lesiones Personales	<ul style="list-style-type: none">• Consumo desmedido de bebidas embriagantes.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 27 DE 91**

	<ul style="list-style-type: none">• Comportamientos aceptados.• Bajo nivel de educación.• Indiferencia social.• Renuencia a la denuncia.
Homicidio	<ul style="list-style-type: none">• Venta y consumo de estupefacientes• Falta de oportunidades laborales• Consumo desmedido de bebidas embriagantes• Riñas• Poca oferta de empleo en otras áreas que no sea la recolección de café.
Delitos Sexuales	<ul style="list-style-type: none">• Consumo desmedido de bebidas embriagantes.• Falta de cultura ciudadana• Falta de oportunidades laborales incluyentes.• Indiferencia social.• Renuencia a la denuncia
Hurto a Personas	<ul style="list-style-type: none">• Exceso de confianza• Factor oportunidad• Falta de medidas de autoprotección

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 28 DE 91**

	<ul style="list-style-type: none">• Exceso de consumo de licor y sustancia psicoactivas
Hurto a Comercio	<ul style="list-style-type: none">• Exceso de confianza• No se toma conciencia que en el Municipio existe población flotante• Falta de seguridad de los establecimientos (candados, alarmas y buenas cerraduras)• Falta de cámara de vigilancia
Hurto a Residencias	<ul style="list-style-type: none">• Falta de seguridad de las residencias candados y buenas cerraduras• Exceso de confianza• No se ha tomado conciencia que en el Municipio existe población flotante
Consumo de sustancias psicoactivas	<ul style="list-style-type: none">•

VI. FACTORES DE RIESGO

Riesgos	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo
---------	----------	------------------	-------------	---------	--------------	-----------------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 29 DE 91**

Privación de la vida por grupos de delincuencia organizada y de grupos de delincuencia común	1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas criminales) 2. Confrontación entre GDO y GDCO por el control territorial asociado a rentas ilícitas	1. Contextos de alta violencia 2. Patrones de justificación de la violencia	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión	Máximo	Media	ALTO
Vinculación de jóvenes a	1. Persistencia de Grupos de Delincuencia	1. Coincidir en espacios públicos deteriorados.	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército	Máximo	Muy alta	ALTO

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 30 DE 91**

actividades ilegales	Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas criminales). 2. Remuneración económica y reputación de los jóvenes 3. Grupos Ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan a jóvenes	2. Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo. 3. Desestimar la denuncia por miedo a las represalias 4. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 5. Estar por fuera del sistema educativo 6. Tener imaginarios	Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión			
----------------------	---	--	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 31 DE 91

		de obtención dinero fácil 7. Asumir modelos de vida de familiares, amigos y comunidad implicados 8. Ausencia de Proyecto de vida.				
Vinculación de jóvenes a estructuras ilegales	1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos,	1. Ser joven o adolescente en condiciones de pobreza. 2. Habitar en entornos altamente conflictivos 3. Normalizar conductas violentas	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y	Moderado	Muy alta	NO RIESGO

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 32 DE 91

	bandas criminales). 2. Remuneración económica y reputación de los jóvenes	4. Admirar prácticas consumistas que buscan obtener dinero fácil 5. Estar en ausencia de los padres o tener inadecuada crianza 6. Ausencia de Proyecto de vida.	culturales 5. vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión			
Maltrato a niñas, niños y adolescentes	1. Personas (familiares) maltratantes 2. Comportamientos machistas 3. Ciudadanos con ideas y comportamientos	1. Incredulidad en la norma y en la necesidad de la organización social 2. Sufrir otras violencias que hacen más proclive la agresión.	1. Comisaria de familia 2. Centro Educativos, deportivos y culturales 3. Acompañamiento de las madres FAMI 4. Apoyo psicológico	Moderado	Media	MEDIO

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 33 DE 91**

que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos	4. Grupos Ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan niños, niñas y adolescentes	3. Hogares con ausencia de oportunidades económicas e incertidumbre. 4. Dificultades para el control de emociones. 5. Familias desprotegidas y desintegradas. 6. Sufrir ausencia de los padres o abandono del menor 7. Desconocimiento de mecanismos de promoción de los				
---	--	--	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 34 DE 91

		derechos de los NNAJ				
Incremento de los niveles de violencia común por el consumo de alcohol	1. Personas bajo efectos del alcohol 2. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos	1. Ser propenso a la intolerancia en la relación con otros 2. Aprendizaje de pautas y comportamientos violentos 3. Sufrir otras violencias que hacen más proclive la agresión.	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Programa alcohólicos anónimos	Moderado	Media	MEDIO

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 35 DE 91

Extorsión a población asociada a sus actividades económicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas criminales). 2. Necesidad de financiamiento de los GDO y GDCO 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Asociación de Comerciantes 4. vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 	Mínimo	Media	ACEPTABLE
---	--	--	--	--------	-------	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 36 DE 91

Sufrir violencia intrafamiliar física y psicológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas (familiares) maltratantes 2. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 3. Ambiente familiar hostil 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Temor a la denuncia por represalias 2. Contextos de estigmatización 3. Contextos de incertidumbre económica y desempleo 4. Dependencia económica 5. Legitimación de la violencia. 6. Frustración de desarrollo familiar - Familias Disfuncionales 7. Comportamientos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Acompañamiento Psicólogo 	Máximo	Media	ALTO
---	---	---	--	--------	-------	------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 37 DE 91**

		<p>machistas 8. Estar por fuera del sistema educativo 9. Factores de estrés personal. 10. Situaciones emocionales conflictivas (depresión, trastornos psicológicos.) 11. Hacinamiento en el hogar. 12. Aprendizaje de pautas y comportamientos machistas</p>			
--	--	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 38 DE 91**

Lesiones por accidentes de tránsito	1. Conductores imprudentes e inexpertos 2. Conductores en estado de embriaguez	1. Vías en mal estado, trazo y diseño con poca visibilidad y sin señales ni control policial 2. Conducir sin cuidado, altas velocidades o vehículos en mal estado 3. Desestimar, desconocer e irrespetar las normas peatonales y los códigos de Policía y de Tránsito	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Inspección de Policía y Tránsito 4. Señalización del área urbana del municipio 5. Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Máximo	Muy alta	ALTO
-------------------------------------	---	---	---	--------	----------	------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 39 DE 91

		4. Consumo de licor o drogas.				
Control territorial de grupos dedicados al tráfico local de drogas	1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas criminales) 2. Confrontación entre GDO y GDCO	1. Coincidir en espacios públicos deteriorados. 2. Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones consideradas como amenazas 3. Desestimar la	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. vigilancia mediante Circuito cerrado de	Máximo	Media	ALTO

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 40 DE 91

	<p>por el control territorial asociado a rentas ilícitas 3. Remuneración económica</p>	<p>denuncia por miedo a las represalias 4. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 5. Estar por fuera del sistema educativo 6. Tener imaginarios de obtención dinero fácil 7. Asumir modelos de vida de familiares, amigos y comunidad implicados</p>	<p>televisión 6. Acompañamiento Psicosocial</p>			
--	--	--	---	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 41 DE 91

		8. Ausencia de Proyecto de vida.				
Sufrir violencia sexual y de género	1. Personas (familiares) maltratantes 2. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia	1. Temor a la denuncia por represalias 2. Contextos de estigmatización por ser mujer 3. Contextos de incertidumbre	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos,	Moderado	Media	MEDIO

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 42 DE 91**

	para resolver sus conflictos	económica y desempleo 4. Dependencia económica de la mujer 5. Ausencia de proyectos con enfoque de Género 6. Legitimación de la violencia. 7. Frustración de desarrollo familiar - Familias Disfuncionales 6. Comportamientos machistas 8. Estar por fuera del sistema	deportivos y culturales 5. Acompañamiento Psicosocial.			
--	------------------------------	--	---	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 43 DE 91**

		<p>educativo</p> <p>9. Factores de estrés personal.</p> <p>10. Situaciones emocionales conflictivas (depresión, trastornos psicológicos.)</p> <p>11. Hacinamiento en el hogar.</p> <p>12. Aprendizaje de pautas y comportamientos machistas</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 44 DE 91

<p>Hurtos o atracos a comercio</p>	<p>1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores</p>	<p>1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a un hurto 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo</p>	<p>1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Vigilancia mediante circuito cerrado de televisión</p>	<p>Mínimo</p>	<p>Media</p>	<p>ACEPTABLE</p>
------------------------------------	---	---	--	---------------	--------------	------------------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 45 DE 91

<p>Hurtos o atracos a personas</p>	<p>1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores</p>	<p>1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo</p>	<p>1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Vigilancia mediante circuito cerrado de televisión</p>	<p>Moderado</p>	<p>Media</p>	<p>MEDIO</p>
------------------------------------	---	--	--	-----------------	--------------	--------------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 46 DE 91**

		6. No tomar medidas de autocuidado				
--	--	------------------------------------	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 47 DE 91**

Hurtos o atracos a vehículos o motocicletas	1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores	1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Vigilancia mediante circuito cerrado de televisión 4. Agente de Transito	Moderado	Media	MEDIO
--	--	---	--	----------	-------	-------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	---	--------	--	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 48 DE 91

		6. No tomar medidas de autocuidado con vehículos y motocicletas 7. Parquear en sitios no autorizados, sin presencia de autoridades o con insuficiente iluminación				
Hurtos o atracos a residencias	1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) 2. Presencia de	1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Vigilancia mediante circuito cerrado de televisión	Mínimo	Muy baja	ACEPTABLE

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 49 DE 91

	pequeños grupos predadores	3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 6. No tomar medidas de autocuidado en las residencias				
--	-------------------------------	---	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	---	--------	--	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 50 DE 91

Agresiones en entornos escolares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 2. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que normalizan la conducta violenta 3. Niños, Niñas, Adolescentes agredidos en sus hogares 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser integrante de una familia carente de redes protectoras 2. Normalización de la conducta violenta 3. Consumo de Sustancias Psicoactivas 4. Aprendizaje desde el hogar sobre el irrespeto o no acatamiento de las normas 5. Ausencia de empatía. 6. Altos niveles de frustración. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Acompañamiento Psicosocial 6. Vigilancia mediante circuito cerrado de televisión en entornos escolares 	Moderado	Media	MEDIO
----------------------------------	--	--	---	----------	-------	-------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 51 DE 91

<p>Venta de sustancias psicoactivas en entornos escolares</p>	<p>1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas criminales) 2. Confrontación entre GDO y GDCO por el control territorial asociado a rentas ilícitas 3. Remuneración económica</p>	<p>1. Contextos de alta violencia 2. Desestimar la denuncia por miedo a las represalias 3. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 4. Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo 6. Desarticulación de las medidas de</p>	<p>1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante circuito cerrado de televisión en entornos escolares 6. Acompañamiento Psicosocial</p>	<p>Mínimo</p>	<p>Media</p>	<p>ACEPTABLE</p>
---	--	--	---	---------------	--------------	------------------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 52 DE 91

		atención a poblaciones consumidoras				
Lesiones producto de riñas callejeras	1. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 2. Ciudadanos con	1. Aprendizaje de pautas de comportamiento violento 2. Desconocimiento de los mecanismos de resolución de conflictos 3. Ser propenso a la	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional	Moderado	Media	MEDIO

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 53 DE 91

	altos niveles de consumo de alcohol	intolerancia en la relación con otros 4. Altos niveles de consumos de alcohol y droga. 5. Legitimación de la violencia. 6. Incultura ciudadana. 7. Mendicidad. 8. Falta de control de impulsos. 9. Desconfianza en la autoridad.				
--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 54 DE 91

<p>Perturbación a la tranquilidad y la sana convivencia</p>	<p>1. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 2. Ciudadanos con altos niveles de consumo de alcohol 3. Ciudadanos que no acatan la ley</p>	<p>1. Aprendizaje de pautas de comportamiento violento 2. Desconocimiento de los mecanismos de resolución de conflictos 3. Ser propenso a la intolerancia en la relación con otros 4. Altos niveles de consumos de alcohol y droga. 5. Legitimación de la violencia. 6. Incultura ciudadana.</p>	<p>1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Vigilancia mediante circuito cerrado de televisión</p>	<p>Moderado</p>	<p>Media</p>	<p>MEDIO</p>
---	---	--	--	-----------------	--------------	--------------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 55 DE 91**

		7. Falta de control de impulsos. 8. Desconfianza en la autoridad. 9. Celebraciones especiales				
Sufrir lesiones por intento de suicidio	1. Señales de depresión 2. Entornos familiares escolares y maltratantes 3. Idea de que la violencia puede	1. Tener tendencias suicidas y con alto consumo de SPA 2. Discontinuidad en la atención psicosocial clínica a pacientes o personas potenciales	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y	Máximo	Muy baja	MEDIO

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 56 DE 91

	solucionar problemas	los 3. Entornos familiares o comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo. 4. Debilidad de las entidades de salud para atender estos casos 5. Contextos de estigmatización 6. Estar por fuera del sistema educativo 7. Factores de estrés personal. 8. Situaciones	culturales 5. Psicólogo			
--	----------------------	--	----------------------------	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
 Teléfono: 844 61 01
 NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
 Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
 E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 57 DE 91**

		emocionales conflictivas (depresión, trastornos psicológicos.)				
Abigeato	1. Delincuencia no organizada o grupos armados con robo de "oportunidad"	1. Desinterés en marcar el ganado 2. Subestimar la capacidad de la delincuencia común frente a este tipo de delitos 3. No tomar medidas de autocuidado con el ganado	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Secretaria de Agricultura	Mínimo	Muy baja	ACEPTABLE

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 58 DE 91

Extorsión a ganaderos, comerciantes, agricultores y funcionarios de empresas privadas y públicas	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales.	1. No pago de extorsiones por parte de empresas, comerciantes, ganaderos o agricultores 2. Modificación de la correlación de fuerzas en el entorno 3. Ausencia de políticas empresariales de seguridad 4. Comunidades aterrorizadas 5. Desestimar la denuncia	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional	Mínimo	Media	ACEPTABLE
--	--	---	--	--------	-------	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 59 DE 91**

		6. Zonas de disputa territorial por contextos estratégicos 7. Modificación de la correlación de fuerzas en el entorno				
--	--	--	--	--	--	--

VII. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo general:

Construir mediante la integración de herramientas metodológicas, diagnósticos locales orientados a la comprensión de delitos y fenómenos generadores de inseguridad, así como la dinámica de sus actores; con el fin de articular las

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 60 DE 91**

capacidades locales que permitan emprender acciones para su intervención, bajo los principios de coordinación, priorización y focalización.

Objetivos específicos:

- Identificar, priorizar y focalizar delitos, comportamientos contrarios a la convivencia u riesgos sociales de mayor incidencia en la convivencia y seguridad ciudadana.
- Mejorar las condiciones de convivencia ciudadana en el municipio y propender por el acercamiento a los ciudadanos de los servicios de justicia formal y no formal, tanto en el área urbana como rural.
- Velar por la seguridad, tranquilidad, ambiente, salud pública y en general por la sana convivencia.
- Presentar propuestas estratégicas para la atención de las problemáticas priorizadas por parte de las entidades incidentes en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 61 DE 91**

- Fortalecer las entidades encargadas del cumplimiento de la ley a través de dotación de medios tecnológicos y capacitación a las unidades.
- Reducir la ocurrencia de delitos desde un enfoque social y situacional y romper la probabilidad del inicio de la cadena delictiva.

PROBLEMÁTICA	ACTOR CLAVE	OFERTA
Lesiones Personales	<ul style="list-style-type: none">• Inspección de policía	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento asesoría y solución de conflictos.• Aplicación de medidas correctivas.
	<ul style="list-style-type: none">• Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Control de horarios a establecimientos abiertos al público.• Campañas de sensibilización.• Aplicación de comparendos.• Sala de mediación policial.
	<ul style="list-style-type: none">• Fiscalía	<ul style="list-style-type: none">• Celeridad en procedimientos.• Emitir órdenes de captura.• Asesoría y acompañamiento.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 62 DE 91

Homicidio	• Policía Nacional	• Prevención y control- aumento de la oferta institucional y pie de fuerza
	• Alcaldía	• Apalancamiento de recursos, aumento de recursos
Delitos Sexuales	• Comisaria de familia	• Atención a víctimas. • Creación ruta de atención • Apoyo psicosocial
	• Policía nacional	• Aplicación de medidas correctivas. • Campañas de sensibilización.
	• Hospital	• Campañas de sensibilización. • Activación código fucsia
	• Secretaria de planeación municipal	• Adecuación del alumbrado público
	• Fiscalía	• Celeridad en procedimientos. • Emitir órdenes de captura. • Asesoría y acompañamiento.
Hurto a Personas	• Policía Nacional • Inspección de Policía	• Prevención y control, sensibilización a comunidad en general para evitar el hurto a personas y aumento del pie de fuerza.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 63 DE 91

	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de información de prevención de hurto a personas, recursos para publicidad.
Hurto a Comercio	<ul style="list-style-type: none"> Policía Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Prevención y control, capacitación a los comerciantes y comunidad en general y aumento del pie de fuerza.
	<ul style="list-style-type: none"> alcaldía 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de información de prevención del hurto a comercio, recursos para publicidad.
Hurto a Residencias	<ul style="list-style-type: none"> Policía Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Prevención y control, capacitación a la comunidad en general.
	<ul style="list-style-type: none"> alcaldía 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de información de prevención de hurto a residencias, recursos para publicidad.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 64 DE 91**

INDICADORES.

COMPONENTE	OBJETIVO ESPECÍFICO / LÍNEA EXTRATÉGICA	PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES	TAREAS	INSUMOS (BIENES Y SERVICIOS)	POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD	TIEMPO
------------	---	---------------------	-------------	--------	------------------------------	--------------------	----------	--------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 65 DE 91**

SEGURIDAD	Disminuir las lesiones por accidentes de tránsito	Seguridad vial	1. Actualización y ejecución del plan de movilidad vial 2. Controles viales 3. Talleres y capacitaciones de seguridad vial	1 realizar la contratación para actualizar y ejecutar el plan de movilidad vial 2. Los fines de semana donde hay más flujo de vehículos y personas realizar los controles tanto urbanos como rurales 3. A través de la Inspección de Policía y Tránsito se dictarán	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes	1. conductores de transporte público y privado 2. Peatones 3. Propietarios de vehículos y motocicletas	20	2020/2023
------------------	---	----------------	--	---	---	--	----	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 66 DE 91**

				talleres de educación vial	secretarías y dependencias de la Administración Municipal			
--	--	--	--	----------------------------	---	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 67 DE 91**

SEGURIDAD	*Realizar operativos para disminuir los delitos de micro tráfico, porte ilegal de armas, lesiones personales, homicidios y hurtos en el municipio	Disminuir la comisión de delitos en el Municipio de Concordia	1. Identificar los focos de delincuencia con grupos de investigación 2. Realizar allanamientos conjuntos con diferentes unidades y entidades encargadas de la seguridad 3. Fortalecer la Red de Cooperantes 4. Consejos de seguridad que	1. Programar reuniones periódicas 2. Coordinar con la fiscalía, policía y ejército la operatividad 3. buscar los recursos humanos y económicos	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes	1. Área Urbana 2. Area Rural 3. Poblacion que habita en zonas de alto riesgo de cometer dichos delitos del municipio	20	2020/2023
------------------	---	---	---	--	---	--	----	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 68 DE 91**

permita plantear estrategias para combatir las amenazas.

secretarías y dependencias de la Administración Municipal.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 69 DE 91

SEGURIDAD	Actividades de trueque o entrega de armas por parte de las personas, sin ningún tipo de documentos	Iniciativas para la promoción de la Seguridad Ciudadana	1. Campaña para intercambiar las armas por otros elementos de uso diario y personal de las personas que portan las armas 2. Talleres educativos para la concientización de las personas que ejercen un mal uso de las armas 3. Disponer de los fines de semana y	1. la inspección de policía y tránsito, construirá la guía para la entrega de armas 2. Disponer de un espacio en el parque principal para realizar la actividad del trueque 3. Realizar publicidad para incentivar a las personas que portan las armas a que realicen su	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Diferentes secretarías y dependencias de la Administración Municipal.	1. Área Urbana 2. Área Rural	4	2020/2023

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 70 DE 91**

			espacios en el parque principal para incentivar a la entrega de las armas	entrega 4. Programar los talleres educativos			
--	--	--	---	---	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	---	--------	--	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 71 DE 91

SEGURIDAD	Prevención de vinculación de jóvenes en actividades ilegales	Iniciativas para la promoción de la Seguridad Ciudadana	1. Talleres de prevención del delito 2. Identificación de los sectores más vulnerables donde se encuentran los jóvenes 3. Aplicación de la ley 1098 de 2006 4. Incentivar a los jóvenes para que se vinculen a los programas sociales que brinda la	1. Programar talleres con padres de familia, jóvenes e Instituciones Educativas 2. Realizar procesos de investigación con la Policía Nacional y el Ejército Nacional, para la identificación de los sectores más vulnerables de los menores de edad. 3. En compañía	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes	1. Área Urbana 2. Área Rural	20	2020/2023
------------------	--	---	--	---	---	---------------------------------	----	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 72 DE 91**

Administración Municipal

de la policía y diferentes entidades realizaremos operativos y control de menores en establecimientos y espacios públicos
4. Secretaría y Bienestar social en compañía de la Policía Nacional, deberá realizar actividades enfocadas a los

secretarías y dependencias de la Administración Municipal

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 73 DE 91**

				menores de edad y vincularlos a los programas, identificados por sectores del territorio municipal.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 74 DE 91

SEGURIDAD	Privación de la vida por grupos de delincuencia organizada y de grupos de delincuencia común	Disminuir la comisión de delitos en el Municipio de Concordia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar controles en compañía del cuadrante de la Policía y el Ejército Nacional 2. Monitorear a través del sistema de circuito cerrado de televisión diferentes puntos vulnerables a la comisión de delitos 3. Talleres de sensibilización y llamado a la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Policía Nacional deberá presentar un cronograma de actividades que realizará 2. se debe mantener el Circuito Cerrado de Televisión en perfecto estado y realizarle los mantenimientos pertinentes 3. Coordinar con las diferentes dependencias y fuerza pública la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes 	Población objetivo y pertenecientes a sectores vulnerables del municipio	30	2020/2023
------------------	--	---	--	--	---	--	----	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 75 DE 91**

tolerancia por parte de las comunidades

identificación de los espacios donde se realizarán los talleres.
4. A través del arte y la cultura en compañía de la Corporación Escuela de Música, crear obras para mostrar a los ciudadanos y generar conciencia.

secretarías y dependencias de la Administración Municipal

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 76 DE 91

SEGURIDAD	*Hurtos o atracos a residencias, comercio y personas	Disminuir la comisión de delitos en el Municipio de Concordia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de sensibilización para el auto cuidado de las personas 2. reforzar las medidas de seguridad con la fuerza pública las zonas bancarias y puntos de pago 3. Incentivar a los comerciantes a tener medidas de seguridad en sus Establecimientos e incentivar desde su 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones con líderes de comercio para el tratamiento de temas de seguridad 2. Gestionar con el Comando de policía de Antioquia, un acompañamiento con el personal capacitado para instruir en materia de seguridad a los Establecimientos de comercio y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área Urbana 2. Área Rural 	30	2020/2023
------------------	--	---	--	---	---	---	----	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 77 DE 91

			<p>actividad económica la aplicación de las medidas.</p>	<p>propietarios de viviendas. 3. Gestionar con el gremio de comerciantes la aplicación de medidas como el botón de pánico para realizar un llamado a la fuerza pública en casos de emergencia o peligro latente 4. Gestionar capacitación para la fuerza pública en el tratamiento</p>	<p>secretarías y dependencias de la Administración Municipal</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 78 DE 91**

				de la comisión de delitos, principalmente en la prevención del Hurto.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 79 DE 91

CONVIVENCIA CIUDADANA	Agresiones en entornos escolares	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	1. Creación e implementación del Comité de Convivencia Escolar 2. En conjunto con la Institución Educativa, identificar focos de indisciplina y atenderlos con el equipo psicosocial. 3. Implementar la Escuela de Padres en las instituciones educativas en	1. Reuniones con padres de familia, docentes y directivos para realizar la creación del comité 2. Capacitar los integrantes del Comité de Convivencia Escolar como gestores de la sana convivencia en las Instituciones Educativas 3. Realizar el	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes	Población Educativa (Estudiantes, Docentes, Directivos y Padres de Familia)	4	2020/2023

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 80 DE 91**

compañía de la
Secretaría de
Educación

cronograma de
reuniones para la
Escuela de
Padres.
4. Identificar y
nombrar líderes
para la
Coordinación de
la Escuela de
Padres
5. realizar talleres
con los grupos
identificados que
generar
indisciplina en las
Instituciones
Educativas

secretarías y
dependencias
de la
Administración
Municipal

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	---	--------	--	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 81 DE 91

CONVIVENCIA CIUDADANA	Aumentar la atención a familias con maltrato de violencia intrafamiliar	Procesos de formación en resolución de conflictos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención integral por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia 2. Realizar seguimiento a las familias afectadas y brindarles acompañamiento. 3. Realizar campañas con el equipo de Bienestar social en pro de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisaría de Familia atenderá cualquier denuncia presentada por parte de la comunidad con relación a la violencia intrafamiliar 2. La Comisaria de Familia, realizará visitas programadas de acompañamiento a las familias 3. En conjunto en 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes 	Área Urbana Área Rural	20	2020/2023
------------------------------	---	---	---	--	---	---------------------------	----	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 82 DE 91**

protección de la familia

la Secretaría de Gobierno, Salud y Bienestar social, realizarán campañas en los sectores del área urbana y rural del municipio

secretarías y dependencias de la Administración Municipal

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 83 DE 91**

CONVIVENCIA CIUDADANA	*Realizar talleres que generen convivencia ciudadana en la población	Misiones humanitarias	1. Realizar talleres de capacitaciones a diferentes grupos poblacionales en el municipio.	1. Programar capacitaciones con Juntas de Acción comunal del área urbana y rural 2. Presencia de las autoridades competentes tanto en el área urbana como rural	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes	Área Urbana Área Rural	20	2020/2023
----------------------------------	--	-----------------------	---	--	---	---------------------------	----	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 84 DE 91**

					secretarías y dependencias de la Administración Municipal			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 85 DE 91

CONVIVENCIA CIUDADANA	disminuir las lesiones producto de riñas callejeras	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	1. Realizar controles en los Establecimientos de Comercio que expenden licor 2. En espacios y vías publicas afianzar las requisas a personas por parte del cuadrante de la Policía 3. Aplicación de la ley 1801 de 2016 Código de Nacional de Seguridad y	1. Crear un cronograma de visitas periódicas a los Establecimientos de comercio con venta de licor 2. La Policía Nacional realizará las respectivas requisas y acompañamientos a los Establecimientos de Comercio. 3. la Policía Nacional, realizará los	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes	Comerciantes del municipio Población en General	30	2020/2023

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 86 DE 91**

Convivencia
Ciudadana

respectivas
ordenes de
comparendo
cuando haya
lugar a la
aplicación de la
sanción

secretarías y
dependencias
de la
Administración
Municipal

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	---	--------	--	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 87 DE 91

CONVIVENCIA CIUDADANA	disminuir la perturbación a la tranquilidad y la sana convivencia	Servicio de promoción a la sana convivencia	<ol style="list-style-type: none"> Realizar talleres pedagógicos de concientización a los vecinos que afectan la tranquilidad de la sociedad Aplicación de la ley 1801 de 2016 a quienes perturben a los vecinos Apoyo logístico a la Policía Nacional para la aplicación de 	<ol style="list-style-type: none"> La Inspección de Policía y Transito, realizará el cronograma de talleres que se les dictará a las comunidades y personas que sean sancionadas. La Policía Nacional atenderá a los llamados que realice la comunidad por perturbación. Las Autoridades 	<ol style="list-style-type: none"> Apoyo de Policía Nacional Apoyo del Ejército Nacional Comisaría de Familia Centros educativos, deportivos y culturales Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión Diferentes 	Población del área urbana y rural del municipio	15	2020/2023

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 88 DE 91**

			ordenes de comparendos	sancionarán a aquellas personas que sean acreedoras de comparendos por incumplimiento a la ley	secretarías y dependencias de la Administración Municipal			
--	--	--	------------------------	--	---	--	--	--

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 89 DE 91**

CONVIVENCIA CIUDADANA	prevenir el maltrato a niñas, niños y adolescentes	Procesos de formación en resolución de conflictos	1. Atención integral por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia 2. Realizar seguimiento a los niños, niñas y adolescentes afectados y brindarles acompañamiento. 3. Realizar campañas con el equipo de Bienestar social en pro de la	1. La comisaría de Familia atenderá cualquier denuncia presentada por parte de la comunidad en pro de garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes. 2. Adelantar los procesos de restablecimiento de derechos a aquellos menores que lo requieran	1. Apoyo de Policía Nacional 2. Apoyo del Ejército Nacional 3. Comisaría de Familia 4. Centros educativos, deportivos y culturales 5. Vigilancia mediante Circuito cerrado de televisión 6. Diferentes	Niños, niñas y adolescentes del municipio de Concordia	60	2020/2023
----------------------------------	--	---	--	---	---	--	----	-----------

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 90 DE 91

protección de los niños, niñas y adolescentes
4. aplicación de la ley 1098 de 2006.

3. acompañar y aplicar el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes que lo requieran
4. En compañía de diferentes dependencias de la Administración Municipal, realizar campañas de prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

secretarías y dependencias de la Administración Municipal

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co





**Administración Municipal
Concordia - Antioquia
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos**

**CÓDIGO: 220
VERSIÓN: 001
PÁGINA 91 DE 91**

VIII. MONITOREO DE INDICADORES DEL PISCC

El monitoreo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, será ejecutado en conjunto entre todas las Instituciones encargadas de garantizar la seguridad y convivencia en el territorio municipal y de igual manera realizaremos el monitoreo y seguimiento de cada uno de los indicadores planteados, entre la Policía Nacional, Ejército Nacional, Administración municipal, Veedurías ciudadanas y grupos significativos que incidan en el municipio de Concordia.

IX. VIGENCIA:

El presente Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana rige a partir de su aprobación, publicación y sanción legal y deroga todas las disposiciones que sean contrarias y anteriores, y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Hace parte íntegra del presente documento el acta de aprobación por parte del Comité Territorial de Orden Público y el PAOI del PISCC.

Elaboró	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Revisó	Comité Territorial de Orden Público	Aprobó	Comité Territorial de Orden Público
---------	--	--------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------

Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: alcalde@concordia-antioquia.gov.co

